



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
	Número: 5221/2022 Fecha: 15-06-2022 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma

## DECRETO

### Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2022033740 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 19/2022** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** que por importe de **OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (84.932,32 €)**, ha sido incoado por orden del Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:

1) Constan en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas y Cementerios de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de Crédito por importe total de 84.932,32 €, dada la insuficiencia de crédito para afrontar los gastos derivados de la necesidad urgente de disponer de unidades osarias en el Cementerio Municipal de San Luis y para la ejecución de 72 nichos osarios en el Cementerio Municipal de Tejina.

2) La modificación presupuestaria se propone financiar con créditos de la propia área de gobierno, en concreto con créditos del capítulo 2 de su presupuesto, dejando constancia en la propuesta que la minoración no afecta al funcionamiento operativo del servicio.

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En las Transferencias de Crédito propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12022000035981 por importe de 84.932,32 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 14 de junio de 2022.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 15-06-2022 13:50:30	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 5221/2022	Fecha: 15-06-2022 13:50	
Nº expediente administrativo: 2022-033740 Código Seguro de Verificación (CSV): 94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3">https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3</a>			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2022 14:38:07 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-06-2022 14:38:11	

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

**Único.-** Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 19/2022** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (84.932,32 €)**, conforme al siguiente detalle:

**TRANSFERENCIAS NEGATIVAS**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
195	16400	21200	Cementerio y serv. funer.- Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	84.932,32
<b>TOTAL</b>				<b>84.932,32</b>

**TRANSFERENCIAS POSITIVAS**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
195	16400	62200	Cementerio y servicios funerarios - Inversión nueva edificios y otras construcciones	84.932,32
<b>TOTAL</b>				<b>84.932,32</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha:	15-06-2022 13:50:30
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 5221/2022	Fecha:	15-06-2022 13:50
Nº expediente administrativo: 2022-033740 Código Seguro de Verificación (CSV): 94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3">https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/94D37A4CEF3EC1F2737F4BE4AFD0BAE3</a>			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2022 14:38:07		- 2/2 -	
Fecha de emisión de esta copia: 15-06-2022 14:38:11			

